



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000051-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a si la Junta de Castilla y León ha renunciado a reclamar las deudas pendientes y denunciar los agravios comparativos del Gobierno de España con la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000051 a POP/000062, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Dada la conformidad de la Junta de Castilla y León en los conocidos, notorios y reiterados agravios a nuestra Comunidad Autónoma por parte del actual Gobierno de España reconocidos por distintos miembros del Gobierno Regional y especialmente en los últimos días por la Vicepresidenta y Portavoz de la Junta de Castilla y León

PREGUNTA

¿Ha renunciado la Junta de Castilla y León a reclamar las deudas pendientes y denunciar los agravios comparativos del Gobierno de España con nuestra Comunidad?

Valladolid, 20 de noviembre de 2015.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana Sánchez Hernández